



Ayuntamiento de Benacazón

ANUNCIO

D. Pedro Oropesa Vega Alcalde del Ayuntamiento de Benacazón,

HAGO SABER:

Que la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Mayo de 2023, acordó dictaminar favorablemente el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda el expediente expuesto al público en el Portal de Transparencia, e-tablón y tablón de anuncios, durante el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente. En el caso de no presentarse, se someterá el expediente en cuestión al Pleno de la Corporación para su aprobación.

El expediente completo puede ser consultado en el Indicador 83 del Portal de Transparencia Municipal (<http://transparencia.benacazon.es>).

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

**Pedro Oropesa Vega
Alcalde**

Código Seguro De Verificación	Wh8qWiZpJscWvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega	Firmado	25/05/2023 08:45:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Wh8qWiZpJscWvQauviQyxA==		

